



# Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



MUNICIPALIDAD  
Aguaray

Aguaray (S), 10 ABR 2024

RESOLUCION N° 0729-024

## VISTO:

Las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936 al Sr. Intendente del Municipio de Aguaray – R.M. N° 1103-021 – Ley 6068 E.E.M, y;

## CONSIDERANDO:

QUE, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936, art. 36: “son deberes y atribuciones del Ejecutivo Municipal...inc. 7: Nombrar y remover a los empleados de la administración a su cargo...”

QUE, en función del desempeño y cumplimiento de las políticas implementadas por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, el Ejecutivo Municipal considera oportuno confirmar como el Director de Obras Públicas al Sr. PADILLA MANUEL L.P. N° 466.-

QUE, por lo expuesto precedentemente es menester realizar el correspondiente acto resolutivo.-

## POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL – LEY 7.936.-**

## RESUELVE

**Art. N° 1.- CONFIRMAR** como Director de Obras Públicas, al Sr. PADILLA MANUEL D.N.I. N° 22.662.764, L.P. N° 466, con domicilio en el B° 17 de Octubre – Aguaray, a partir del 1° de abril de 2024 y hasta el 30 de abril de 2024.-

**Art. N° 2.- DEJESE** establecido que la designación realizada es con Retención de Cargo, mientras dure la función determinada, una vez cumplida la misma, deberá retomar sus tareas habituales o las que disponga mediante resolución el Ejecutivo Municipal.-

**Art. N° 3.- COMUNICAR** de la presente resolución a las oficinas de: Mesa de Entrada, Secretaría de Gobierno Municipal, Oficina de Liquidaciones, RR. HH. y al interesado según corresponda.-

**Art. N° 4.- Refrenda** la presente el Secretario con competencia, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936 – Art. N° 37.-

**Art. N° 5.- Regístrese, Publíquese** en el Boletín Oficial y Archívese.-

5-24

Sorzur Juan Jose  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN GUILYERMO S.  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Dirección de Recursos  
Humanos

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray  
C.P. 4566 - Salta - Argentina

JUAN MANUEL DE  
JUANINI DIR. RRHH